

PROTOCOLO DE APLICACIÓN PRESENCIAL DE PRUEBAS ATRASADAS 2021

Niveles involucrados: desde Tercero Básico a Cuarto Medio

PROCEDIMIENTO

N°	HITO	RESPONSABLE	PLAZO	LUGAR	Observaciones
1	El Profesor aplica prueba en su curso.	Profesor de asignatura.	Fecha según calendario.	Sala de clases	Tener evaluaciones modificadas parcialmente o totalmente para registrar en ellas los nombres de los alumnos ausente, teniendo en cuenta este instrumento, se aplicará al día siguiente al estudiante la prueba atrasada.
2	El Profesor identifica alumnos ausentes y escribe el nombre en el instrumento modificado de evaluación.	Profesor de asignatura	Fecha según calendario.	Sala de clases	El instrumento debe estar modificado parcialmente o totalmente.
3	El Profesor guarda instrumento en la carpeta ubicada en la oficina de la secretaría administrativa de ciclo.	Profesor de asignatura	Mismo día que aplica la evaluación o a primera hora del día siguiente.	Secretaría administrativa de ciclo	Dejar instrumento el mismo día que se realizó la evaluación, para que el estudiante la rinda el siguiente día de pruebas atrasadas.
4	La secretaria del ciclo cita vía correo a los estudiantes con copia a sus padres, profesor jefe y de asignatura indicando la fecha de rendición de la prueba atrasada y la ponderación que tendrá.	Secretaria del ciclo			La ponderación será del 60% si el justificativo del apoderado es presentarlo durante el día de la ausencia (plazo de 24 horas) y/o anterior a la fecha de la ausencia, de lo contrario aplica el 70%. Justificativo fuera de plazo no modificará la medida. El número de citados dependerá del aforo permitido por sala de clase.
5	El Profesor responsable de aplicar las pruebas atrasadas retira las carpetas desde la oficina de la secretaría administrativa de ciclo.	Carlos Portales Claudia Jara Por confirmar.	Jueves a partir de las 14.40 h. 7° básico a IV medio. Martes y miércoles partir de las 14.40 h. 7° básico a IV medio. Martes, miércoles y jueves a partir de las 14.40 h.		El profesor responsable marca la asistencia en el instrumento de los alumnos que rindieron y no rindieron las pruebas atrasada, indicando fecha y la sigla correspondiente P (presente) y A (ausente), ejemplo: 25/8 P 25/8 A

El nuevo instrumento de evaluación puede sufrir cambios totales o parciales, según estime conveniente el profesor.

Los alumnos rinden pruebas según orden cronológico (Es decir, si debe tres pruebas, rinde la que se aplicó primero en el curso, por fecha y así sucesivamente).

			3°-6 ° básico.		
6	El Profesor responsable de aplicar las pruebas atrasadas entrega la carpeta con las pruebas rendidas en la oficina de la secretaría administrativa de ciclo.	Carlos Portales Claudia Jara Por confirmar.	El mismo día, posterior a la aplicación de las pruebas atrasadas.	Oficina de la Secretaría administrativa de ciclo.	
7	La secretaria administrativa de ciclo marca las pruebas atrasadas rendidas con % de exigencia a los alumnos no justificados o espera hasta su reintegro en caso de ausencia prolongada.	Secretaria del ciclo.	Los días miércoles, jueves y viernes.	Secretaría administrativa de ciclo	
8	La secretaria de ciclo entrega a profesores de asignatura las pruebas rendidas.	Secretaria administrativa de ciclo	Miércoles, jueves y viernes.	Salas de profesores	
9	La Secretaria administrativa de ciclo retira pruebas atrasadas no rendidas, registrando en ellas la ponderación según corresponda, 60% si presenta justificación, 70% sin justificación.	Secretaria administrativa de ciclo	Miércoles, jueves y viernes.		Cita nuevamente a los alumnos reincidentes vía correo con copia a sus padres, profesor jefe y de asignatura, mencionando la nueva fecha y la ponderación que le correspondería.
10	<u>El profesor</u> de asignatura aplica nota 1.0 en caso que el alumno no se presente ni justifique su inasistencia a prueba atrasadas por tercera vez.	Profesor de asignatura.	Miércoles, jueves y/o viernes.		Registrar de forma oportuna la calificación en el sistema, como también la entrega del instrumento del estudiante.
11	<u>El subdirector de ciclo</u> elaborará un nuevo calendario de pruebas atrasadas para los estudiantes de ausencia prolongada, comunicándolo vía correo al estudiante, apoderados, profesores de asignatura y profesor jefe.	Subdirector de ciclo.			Se considera ausencia prolongada por más de 5 días hábiles.

El nuevo instrumento de evaluación puede sufrir cambios totales o parciales, según estime conveniente el profesor.

Los alumnos rinden pruebas según orden cronológico (Es decir, si debe tres pruebas, rinde la que se aplicó primero en el curso, por fecha y así sucesivamente).